

## POLÍTICA DE COMPETENCIA LIMITADA EN INGLÉS

### DECLARACIÓN DE POLÍTICA

El (nombre de la agencia) Western Wisconsin Workforce Development Board, Inc. está comprometido a:

Brindar igualdad de oportunidades en todos los programas y servicios para garantizar el pleno cumplimiento de todas las leyes de derechos civiles, incluido el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, que exige la no discriminación por motivos de origen nacional. La igualdad de oportunidades incluye acceso físico y de programas para personas con discapacidades y acceso a programas para personas con dominio limitado del inglés (LEP). El acceso físico y al programa para personas con discapacidades está cubierto por la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990 y la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmendada, Sección 504.

La política de esta agencia es proporcionar servicios de acceso a idiomas a poblaciones de personas con dominio limitado del inglés (LEP) que son elegibles para recibir servicios a los que se enfrentan nuestros programas. Dichos servicios se centrarán en proporcionar un acceso significativo a nuestros programas, servicios y / o beneficios.

### DEFINICIONES

Las siguientes definiciones y otras disposiciones son aplicables a esta política:

- **Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, 42 USC 2000d.et seq. Y su reglamento de aplicación en 45 CFR parte 80** : la ley que protege a las personas contra la discriminación basada en su raza, color u origen nacional en cualquier programa o actividad que reciba asistencia financiera federal.
- **Dominio limitado del inglés (LEP)** Aquellos clientes que no pueden hablar, leer, escribir o entender el idioma inglés a un nivel que les permita interactuar de manera efectiva con los proveedores de servicios del programa.
- **Documentos vitales** : un documento, en papel o electrónico, que contiene información que es fundamental para acceder a los servicios y / o beneficios del proveedor / agencia; cartas o avisos que requieran una respuesta del cliente; y documentos que informan a los clientes de asistencia lingüística gratuita.

- **Safe Harbor** : el umbral que permite a los programas decidir cuándo se requiere una traducción escrita para cumplir con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964. Los siguientes son los umbrales:
- Se proporcionarán traducciones escritas de los documentos vitales de la agencia para cada grupo de idioma elegible que constituya al menos el 5% o 1,000 personas, lo que sea menor, de la población de personas elegibles para ser atendidas o encontradas por los programas en el área de servicio.
- Si hay menos de 50 personas en un grupo de idiomas, el destinatario no traduce materiales vitales escritos, sino que proporciona un aviso por escrito en el idioma principal del grupo LEP de su derecho a la interpretación oral de esos materiales escritos, sin costo alguno.
- **Grupos principales de idiomas LEP** : las poblaciones de personas con dominio limitado del inglés (LEP) en Wisconsin que representan el 5% o 1,000 personas en el área. Para Wisconsin , los **grupos principales de idiomas de LEP en todo el estado** son español y hmong.
- **Intérpretes** calificados: los intérpretes calificados han demostrado habilidad en inglés y en el segundo idioma; conocimiento demostrado en ambos idiomas de términos o conceptos especializados relevantes; y la documentación de la finalización de la capacitación sobre las habilidades y la ética de la interpretación, y el conocimiento de temas culturales relevantes.
- **Respuesta de voz interactiva** : (Sistema IVR), un sistema automatizado que permite a las personas que llaman obtener y proporcionar información por teléfono en inglés y otros idiomas.

**COORDINADOR DE PROFICIENCIA INGLES LIMITADA**

Se nombrará un Coordinador de Dominio Limitado del Inglés (LEPC) a nivel de gestión para supervisar los requisitos y procedimientos de LEP, incluidos los requeridos por los beneficiarios de fondos. La planificación y los servicios LEP se proporcionan en coordinación con disposiciones de igualdad de oportunidades en servicios y empleo.

El Coordinador de Dominio del Inglés Limitado del nivel de gestión de la agencia es:

|                |                    |
|----------------|--------------------|
| Nombre         | Número de teléfono |
| Julie mitchell | ( 608 ) 789 - 5499 |

La agencia de apoyo LEPC es:

|            |                    |
|------------|--------------------|
| Nombre     | Número de teléfono |
| Ray Heidel | ( 608 ) 796-2340   |

### **Evaluación y planificación**

Las poblaciones LEP que se servirán se evaluarán anualmente y se identificarán los principales grupos lingüísticos. Después de la evaluación, se desarrollará un plan y los procedimientos y requisitos relacionados para satisfacer las necesidades de las poblaciones elegibles o encontradas y asegurar el cumplimiento de la política de LEP de la agencia.

### **VIGILANCIA**

El monitoreo regular del plan se llevará a cabo de acuerdo con los procedimientos de monitoreo de la agencia.

### **AVISO ESCRITO DE LOS DERECHOS DE ACCESO A LA LENGUAJE**

Las declaraciones de acceso a idiomas informarán a los clientes LEP de sus derechos de la siguiente manera:

- Su derecho a servicios de intérpretes calificados sin costo para ellos.
- Su derecho a no ser obligado a confiar en sus hijos menores, otros parientes o amigos como intérpretes.
- Su derecho a presentar una queja sobre los servicios de acceso lingüístico que les brindaron.

Los derechos de acceso al idioma escrito se distribuirán en los principales idiomas LEP a través de los siguientes métodos:

- Colocación de carteles en lobbies y salas de espera.
- Orientaciones al cliente
- Declaraciones en notificaciones de apelación.
- Declaraciones en folletos, folletos, divulgación, información de reclutamiento y otros materiales que se difunden rutinariamente al público.

## **POLÍTICA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y PUBLICACIÓN DE QUEJAS DE DISCRIMINACIÓN**

La Política de Igualdad de Oportunidades y el Proceso de Quejas por Discriminación se publicarán a la vista en los principales idiomas en cada área de servicio o punto de contacto con el cliente, es decir, en las áreas de recepción o de espera del cliente.

### **Interpretación y traducción.**

- **TRADUCCION ESCRITA**

Se proporcionará una traducción por escrito de los documentos vitales de la agencia para cada grupo de idioma elegible que constituya el 5% o 1,000 personas, lo que sea menor, de la población de personas elegibles para ser atendidas por nuestros programas.

Si hay menos de 50 personas en un grupo de idiomas, el destinatario no traduce materiales vitales escritos, sino que proporciona un aviso por escrito en el idioma principal del grupo LEP de su derecho a la interpretación oral de esos materiales escritos, sin costo alguno.

La provisión de traducción escrita de los documentos de la agencia, incluidos los documentos vitales, se realizará de acuerdo con un plan anual de la agencia que aborde los costos y las prioridades.

- **INTERPRETACION ORAL**

Se ofrecerán intérpretes orales a los clientes de manera oportuna sin cargo. Los servicios ofrecidos a los clientes LEP se documentarán en los registros correspondientes.

- **ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN.**

Los recursos y procedimientos para obtener la interpretación oral y la traducción escrita estarán disponibles para el personal del programa.

El Departamento de Fuerza Laboral de Wisconsin aseguró los servicios de la siguiente manera. Se adjunta la información necesaria para llevar a cuestas sobre esos servicios.

### **Comunicación oral**

Información sobre contratos para servicios de interpretación oral en idiomas extranjeros

<http://vendornet.state.wi.us/vendornet/asp/contractdetail.asp?BulletinID=1762>

### **Comunicación escrita**

Información del contrato para traducciones escritas; Servicios de traducción de documentos escritos.

<http://vendornet.state.wi.us/vendornet/asp/contractdetail.asp?BulletinID=1476>

- **COMPETENCIA DE INTERPRETES Y TRADUCTORES**

Se utilizarán intérpretes y traductores calificados para brindar servicios. Los intérpretes y traductores serán evaluados en busca de capacitación apropiada y sensibilidad cultural, y deberán cumplir con las políticas de confidencialidad de la agencia y el Código de ética al interpretar o traducir.

- **OTROS MÉTODOS DE COMUNICACIÓN**

Los sistemas de respuesta de voz interactivos, el correo de voz, las páginas web, los carteles, los videos y los medios utilizados se pondrán a disposición de las poblaciones LEP de acuerdo con el plan de la agencia para traducir documentos vitales y otros materiales.

Los sistemas electrónicos y los avisos generados por computadora se harán accesibles a las poblaciones LEP de acuerdo con el plan de la agencia para traducir documentos vitales y otros materiales.

### **FORMACIÓN**

La capacitación, incluida la capacitación de actualización, se pondrá a disposición del personal de la agencia y de los beneficiarios de los fondos.

### **ALCANCE COMUNITARIO**

Se llevará a cabo un acercamiento a la comunidad a los principales grupos LEP atendidos por los programas de la agencia para garantizar que los clientes LEP tengan igual acceso a los servicios.

**AUTORIDAD**

Orden ejecutiva 13166

Título VI de las Leyes de Derechos Civiles.

|                               |         |
|-------------------------------|---------|
| Director o Director Ejecutivo | Fecha   |
| Julie mitchell                | 1/02/19 |

*The Western Wisconsin Workforce Development Board is an equal opportunity employer and service provider. If you have a disability and need to access this information in an alternative format, or need it translated to another language, please contact Julie Mitchell, 608-789-5499, [mitchellj@westernwdb.org](mailto:mitchellj@westernwdb.org) or Wisconsin Relay 711.*

A proud partner of the  American**JobCenter**® network